

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINIS-

RACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.989

|                         |                         |
|-------------------------|-------------------------|
| Suscripción en Córdoba: | Por un mes..... 3 Ptas. |
|                         | Por trimestre... 9,50   |
| Fuera de Córdoba.....   | Por un mes.... 3,50     |
|                         | Por trimestre... 10,50  |

DOMINGO 30 DE JUNIO DE 1886

Los señores suscriptores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quinientos dígitos y que sea de su exclusión interesa.

AÑO XXXVII.

PROGRAMA DEL CEREMONIAL PARA EL CERTÁMEN ARTÍSTICO-LITERARIO-ESCOLAR Y DE LABORES PROPIAS DE LA MUJER, QUE EN HONOR Á LA MEMORIA DEL INSIGNE Y ILUSTRE CORDOBÉS DON ANGEL DE SAAVEDRA, QUE FUÉ DUQUE DE RIVAS, Y POR ACUERDO DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA CORDOBESA DE AMIGOS DEL PAÍS, SE HA DE VERIFICAR EN ESTA CAPITAL EL DÍA 19 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO DE 1886.

El Certámen tendrá lugar en el salón de recepciones del Circuito de la Amistad, dando principio á la once de la noche.

Comenzará el acto ejecutando el Centro Filarmónico, que ha querido generosamente contribuir á la mayor solemnidad de la fiesta, la grandiosa sinfonía de la ópera *Semirámida*. (Rossini.)

Los señores que componen el Tribunal de Damas, acompañadas por los señores de la Junta Directiva de la Sociedad Económica y por los de la del Circuito, ocuparán el sitio preferente que les corresponde, tomado asiento á derecha e izquierda los Jurados y diversas autoridades. La presidencia del acto pertenece exclusivamente á dicho Tribunal.

La señora Presidenta declarará abierta la sesión, y el señor Director de la Sociedad Económica pronunciará el discurso de apertura.

Terminado este se irán leyendo las composiciones literarias que hubiesen merecido premio ó acceso, y las que, mencionadas honoríficamente, fuesen su lectura autorizada por sus autores. La lectura de cada una de ellas se efectuará por el respectivo autor ó por la persona á quien éste designe, y en otro caso por el Secretario de la Económica.

Para dar lectura á los trabajos literarios premiados se abrirá previamente por la señora Presidenta el pliego que contenga el nombre del respectivo autor, el cual publicará la señora Secretaria, siendo llamado por ésta á ocupar el sitio que le estará dispuesto.

Leyidas las composiciones en verso, únicas á cuya lectura se procederá en el acto, se abrirá con las mismas formalidades ya expuestas, el pliego que encierre el nombre del autor del diseño premiado, y la señora Presidenta entregará á la señora Secretaria relaciones de los laureados por trabajos artísticos y labores propias de la mujer, así como de los niños y niñas premiados en el Certámen Escolar. Dicha señora Secretaria los irá llamando uno por uno e irán pasando, acompañados del Director y Secretario de la Económica, á recibir de las Damas el premio correspondiente.

El citado señor Director dará las gracias á dicho Tribunal, dirigiendo al mismo tiempo algunas frases á los laureados y á la concurrencia.

El Centro Filarmónico ejecutará *París, Gavota*. (A. Gallego.) Acto seguido la señora Presidenta declarará levantada la sesión.

## PREMIOS.

PRIMER ASUNTO (EN PROSA) Apuntes biográficos de don Angel de Saavedra, que fué Duque de Rivas, y breves comentarios ó consideraciones sobre sus obras.

Premio del Centro Industrial, «Una pluma de oro.»

SEGUNDO ASUNTO. Oda á la memoria de don Angel de Saavedra.

Premio de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nubles Artes, «Lira de oro.»

TERCER ASUNTO. Cuadro de costumbres andaluzas y especialmente cordobesas.

Premio del Excmo. Ayuntamiento, «Un pensamiento de oro.»

Para el diseño del monumento á la memoria de don Angel de Saavedra

Premio 500 pesetas en metálico, donadas por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, y el título de socio de mérito de la Económica Cordobesa de Amigos del País.

Premios.—De la pyme periódica, «Una medalla de oro.»—Del Colegio de Abogados, «Un objeto de arte.»

PARA LA SECCIÓN DE ESCULTURA. Premios.—Del Colegio de Procuradores, «Un objeto de arte.»—De la Económica Cordobesa, «Una artística copa de bronce y hierro.»

PARA LA SECCIÓN DE JOYERIA Y PLATERÍA. Premios.—De la Sociedad de Oficinas y Plateros, «Una corona de laurel de filigrana de oro y plata.»—De la Sociedad Económica, «Una pluma de oro.»

PARA LA SECCIÓN DE LABORES PROPIAS DE LA MUJER. Premios.—Del Excmo. Ayuntamiento, «Un pensamiento de oro.»—De la Sociedad Económica Cordobesa, «Un pensamiento de igual metal.»

Los accesos serán donados por la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, y consistirán en artísticas diplomas de honor para la Sección de Labores propias de la mujer, y títulos de acceso de mérito de dicha Económica para las demás secciones y obras literarias.

TRIBUNAL DE DAMAS. Presidenta.—Sra. Marquesa de Valdés.

Secretarias.—Sra. D.ª Elena Gallego y Chaparro, y D.ª María León y Primo de Rivero.

Vocales.—Sra. D.ª Adela de Vargas y Álvarez Sotomayor.—Sra. D.ª Angélica Carbonell y Morand.—Sra. D.ª Angela Milla y Urbano.—Sra. D.ª Dolores Blanco y Belmonte.—Sra. D.ª Eloisa

Mari y Avilés.—Sra. D.ª Emilia Jover y Cabzas.—Sra. D.ª Josefina Robledó y Mille.—Sra. D.ª Rosario González Molada.

## JURADOS CALIFICADORES.

DE LAS COMPOSICIONES LITERARIAS Presidente.—Ilmo. Sr. D. Rafael García Llorente.

Vocales.—Sr. D. Rafael López Dieguez.—Sr. D. Victoriano Rivera Romeo.—Sr. Marqués de Jover.

Secretario.—Sr. D. Pedro Rey, Gorriño.

DE LOS DISEÑOS, OBRAS ARTÍSTICAS Y LABORES PROPRES DE LA MUJER. Presidenta.—Sra. D.ª Rosario García.

Vocales.—Sr. D. Rafael Romero Barros.—Sr. D. Joaquín Blanco López.—Sr. D. Amadeo Rodríguez.—Sr. D. Pedro Rubio.

Secretario.—Sr. D. Ventura Reyes Corradi.

## DEL CERTÁMEN ESCOLAR

Presidente.—Ilmo. Sr. D. Rafael García Llorente.

Vocales.—Sra. D.ª Rosario García.—Sr. D. Ricardo Solier y Vilches.—Señor D. Ventura Reyes Corradi.

Secretario.—Sr. D. José Cosano y Rodríguez.

En el día en que habrá de verificarse el Certámen se distribuirán por la Sociedad Económica entre los pobres tres mil vales de 6 quintinos gramos de pan, donados caritativamente por el Excelentísimo e Ilustrísimo Señor Obispo de esta Diócesis, que ha querido contribuir por este medio al Festival en honor del que fué Duque de Rivas y esclarecido cordobés.

El Director de la Sociedad, *El Conde de Torres-Cabrera*.—El Secretario general, *Ricardo Solier y Vilches*.

## Cortes.

## SEÑADO.

Continuando la sesión del 27, el señor Rojo Arias atiende al señor marqués de Sardón, diciendo lo ocurrido al pedir en la sección episcopales al candidato oficial sobre el concepto que le merecía el discurso de la Corona; y después afirma que existe un pacto entre la minoría conservadora y el gobierno en el hecho de haber una tregua de hostilidades.

Dice que el gobierno liberal debía dejar el poder si comprendía que, en lugar de sus proyectos liberales, era necesaria una situación de fuerza.

Termina escuchando el gobierno á que presenta los proyectos que son bandera común del partido fusionista y de la izquierda liberal.

El señor marqués de Aguilar de Cam-

pó explica lo sucedido en la sección segunda que le eligió.

Crítica la premura con que el señor Rojo Arias pide las reformas el gobierno, y expone las que ofrece en todos los ramos, y que son más de las comprendidas en la enmienda del señor Rojo Arias.

Sobre el sufragio, dice que no sabe por qué le llama la atención el señor Rojo Arias que el gobierno le tiene función, cuando tuvo un conociente demócrata (el señor Bécquer) la consideró lo mismo en un discurso que pronunció en esta Cámara.

Respecto al jurado, dice que también es proyecto del gobierno, pues el ministro de Gracia y Justicia tiene reservado el proyecto que hoy está preparado para el juicio oral y público.

Afirma que son de más interés las reformas económicas y sociales que las políticas.

El señor marqués de Molina dice que ayer sostuvo que no había pacto alguno entre la minoría conservadora y el gobierno, pero que había una tregua. Añade que el partido conservador no entregó el poder al liberal, porque no podía hacerlo, sino la reina, y rectifica el concepto de que el gobierno esté protegido por el partido conservador.

Los señores Rojo Arias y Rivera reafirman.

Se desecha la enmienda del señor Rojo Arias.

El señor Bosch y Fustegueras consuma el primer turno en contra de la totalidad del dictámen.

Dice que está conforme con este en la afirmación que hace de que las cuestiones políticas no ofrecen hoy el interés que las cuestiones sociales.

Combatte el dictámen, diciendo que la frase de alcanzar la armonía entre el capital y el trabajo es una frase vulgar, sin posibilidad de realización.

Respecto á la política, sostiene que el gobierno es en esto tan vago como en lo anterior, porque con respecto al sufragio nada se dice, ni siquiera de aquella universalización del mismo que sostuvo el ministro de Estado.

Combatte la teoría de la existencia de dos únicos partidos en el sistema constitucional, y dice que la aptitud de la minoría que representa en conocida de todos.

Defiende y ensalza la monarquía como la institución de las instituciones, por lo cual no se puede vincular en una sola persona.

Por eso, añade, que formaron una agrupación independiente que afirma, ante todo, la monarquía, y que después considera por encima de todos los intereses materiales del país.

Exalta al gobierno á proteger la industria y á fomentar sobre todo la enseñanza.

— 269 —

Servía á todos con una solicitud y acero admirable, y principalmente había que cirio después de volver de cualquier recorrido, la multitud de noticias que trajo. En el tiempo que tardaba, que era el preciso de hacer su comisión, parecía que había recorrido Madrid entero, pues contaba la noticia de que una jove que se había arrojado desde un terrado en la Calle de la Veterinaria, no le había sucedido nada: que había sucedido un robo con fractura y escalamiento, en una casa de la bajada de San Vicente; que había aparecido un recibo del Cardenal Cisneros en un tabique de la calle de Cervantes; que se había hundido la casa fronteriza del teatro de Varietades, y otras mil y mil noticias que aun todavía no las habían dado los periódicos, y que después se veían aparecer en ellos.

Reportero le llamaron por unanimidad, poniendo en moda por primera vez esta palabra en nuestro idioma; y efectivamente, andando los tiempos,

flanza teórica de la misma, para evitar que muera absorbida por la industria anglo-sajona y norte-americana.

Respecto al comercio, dice que debe ser también fomentado para completar los intereses materiales.

Orden del día para mañana: Continuación del debate pendiente.

Se levanta la sesión á las seis y diez.

La sesión del 28 se abrió á las dos y media.

El señor Ruiz (D. Jacinto) preguntó al señor ministro de la Gobernación, respecto á la situación lamentable del Ayuntamiento de Madrid.

También rogó el señor ministro de Hacienda remitiera á la Cámara nota de todos los pagos que haya hecho desde que ocupa el poder por resultas de ejercicios cerrados.

El señor ministro de Fomento contesta á la pregunta del señor Magaz sobre categorías de término de los profesores de Universidades.

El señor Magaz agradece su respuesta al señor ministro de Fomento.

## CONGRESO.

A las seis y cuarto se reanudó la sesión del 27, leyéndose los dictámenes de las actas de Sabana Grande (Puerto Rico), Ferrol, Puente del Arzobispo, Villafranca del Vierzo y Almazán, proclamándose por este distrito al señor Martínez Asenjo.

Quedan estos dictámenes para la orden del día de mañana, y se levanta la sesión.

La sesión del 28 se abrió á las dos.

Se aprobaron los dictámenes de la comisión de actas, y al leerse la del Puente del Arzobispo, pidió la palabra el general Dabau y la combatíó por supuestas ocaciones.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

— Ampliando lo que hemos dicho sobre el decreto relativo de indulto con motivo del natalicio del rey, añadiremos que se concede una rebaja de cuarta á quinta parte á los condenados á las penas de reclusión, relegación y extradiación temporal: rebaja de tercera á cuarta parte á los condenados á las penas de presidio y prisión mayores; rebaja de tercera parte á mitad á los condenados á las penas correccionales, y se indulta de la totalidad de la pena en los casos de arresto y de multa.

Dicen que se exceptúan de la gracia de indulto los delitos cometidos contra la forma de gobierno y el orden público, así como los de particidio, robo, contra

— 268 —

— Veamos, dijo Pedro á Carlos Mestea cuando pasaron dos días de estos, ¿quieres que yo te haga ganar de un solo golpe el dinero que habeis perdido?

— Si duda me alegraría mucho.

— Pues bien; uno de mis amigos tiene mucha gana de adquirir vuestro castillo de Lieuw-Saint-Pierre, y os pagará al contado el doble de su verdadero valor.

— ¡Diabol! es que yo tengo cariño á esta finca.

— Pues, amigo, valdría ciertamente hasta unos setenta mil francos... y puesto que vos no tenéis caza por allí...

— ¡Casa de aguas! replicó Mestea arrojando un suspiro.

El contrato de venta se firmó el día del aniversario del matrimonio de Gennave.

En este día después abrió Pedro el manuscrito de su padre y hizo una raya al párrafo relativo á Mestea y escribió al margen:

## BOCETOS SOCIALES.

La prensa.

El reporter.

Figuraron uno de esos muchachos que desde los extremos más apartados de España, se desuelgan en el centro de Madrid, y ya lanzados por sus padres, para que busquen la vida, y ya ellos escapados del hogar paterno para huir de sus estrecheces y miserias, y también traer de las emociones de lo desconocido, de las aspiraciones á lo mejor, arrancando la vida feliz en todas sus manifestaciones.

A unos los habrás visto llegar y pagar el pato, como vulgarmente se

la honestidad, burto é incendio, y los que se persiguen é instante de parte.

— El defensor del presbítero Sr. Gárate, devolvió ayer la causa.

Dice que no está conforme con ninguno de las conclusiones del escrito fiscal, sin formular él otras, y por otras pruebas testifical y pericial para probar la demencia del procesado, y solicita se practique una inspección ocular y se levante un pliego del lugar en que ocurrió el hecho de autos.

Hoy se dictará providencia.

— Parece que tan pronto como esté totalmente restablecida la regente, firmará los decretos nombrando mayor-domo mayor del rey al duque de Sexto, y aya ésta la duquesa de Medina de las Torres.

— Dice *El Liberal*:

No están en lo cierto los periódicos que presentan al general Salamanca con inclinaciones a desistir de la intervención que tiene presentada al señor ministro de la Guerra.

Por el contrario, el general Salamanca mantiene firmemente su actitud en aquella cuestión, y no cejará en sus propósitos a menos que una real orden autorizaría en el sentido que el Director de Administración sostiene, haga de todo punto inútil aquel acto parlamentario.

El general Salamanca, además, de acuerdo con el criterio de otros oficiales generales que tienen asiento en el Senado ó en el Congreso, no estimaré como suficiente que el Sr. ministro de la Guerra haga en uno ó en ambos de aquellos Cuerpos las declaraciones solicitadas, pues sabido es que la jurisprudencia sentada por el Tribunal Supremo, es que las palabras de los ministros pronunciadas en las Cortes, no tienen autoridad para alterar, modificar ni interpretar el precepto escrito.

De nada, pues, servirán las aclaraciones del Sr. Jovellar, si el capitán general de cualquier distrito, en cumplimiento de su deber y ajustándose á la orden recibida, aplica esta a los militares que fuesen diputados y senadores.

— A pesar de las repetidas alusiones de que ha sido objeto el Sr. Ruiz Gómez en los debates que sostiene el Senado en la discusión del Mensaje, es seguro que el ex ministro de Estado guardará silencio hasta después que aquel asunto quede votado en el alto Cuerpo Legislativo.

El Sr. Gomez, seguramente nos aseguró ayer, está resuelto á no confundir aquellas cuestiones, esencialmente políticas con la del empréstito de Cuba, que afecta exclusivamente á los intereses económicos del país y por lo tanto á tratarla con independencia de todas las demás, en la interpelación que tiene anunciada el Sr. Gomez.

— En la orden del día señalada en el Congreso para la sesión de hoy, figura el dictamen del acta del Amoroso.

La Comisión propone que se proclame diputado al señor Martínez Asenjo y no al señor Mesa, que trae el acta.

El dictamen, del cual hemos oido hacer grandes elogios, es obra del señor Cuartero.

— Después del Consejo de ministros, el señor Segura visitó á la reina, que ya ha abandonado el lecho, para enterarla de los asuntos más importantes de la política.

— Las noticias recibidas en los centros oficiales dicen que D. Carlos salió de Lucerna para Zürich el 22, y el 25 entró en Austria.

— El señor Salmerón (D. Nicolás), se encuentra enfermo á consecuencia de un catarro.

— La reina regente ha obsequiado con vellosos presentes al ministro de Gracia y Justicia, señor Alonso Martínez, y al cardenal arzobispo de Toledo, señor Payá, por haber este último administrado el agua bautismal al rey, y haber autorizado el acta como notario mayor del reino el primero.

El del señor Alonso Martínez consiste en un juego de plata para té y café, con una bandejita del mismo metal.

Todas las piezas de que se compone llevan las letras entrelazadas de Alfonso XIII.

El dedicado al señor cardenal Payá, es un pectoral y un anillo.

— Esta extensa y probablemente aparecerá mañana en la *Gaceta*, una real orden de Gobernación propuesta por la Dirección general de Beneficencia, que reviste gran importancia.

Parece que en ella se dispone la supresión del pago de los intereses de las fundaciones pías en tanto no acrediten los administradores con certificación expedida por el Director general de Beneficencia, haberse cumplido todos los requisitos de las mismas fundaciones y pagado los derechos de inscripción que señala la ley de Patronatos.

Como la mayor parte de las fundaciones existentes se encuentran en descubierto, se cree encontrar en esta medida una base de grandes ingresos para el Tesoro.

El señor Zugasti nombrará además un investigador de Beneficencia para la averiguación de los editos que existen, fundaciones benéficas, renta de los patrimonios, etc.

Esta plena, de nueva creación en los próximos presupuestos, se proveerá en el próximo mes de Julio, con objeto de comenzar las investigaciones inmediatamente y cortar los abusos que pudieran existir.

— No hay duda alguna de que el señor Montijo y Robles será elegido presidente de la sociedad Económica Matritense.

— Parece muy probable la elección de don Manuel Silvela para el decanato del colegio de Abogados de Madrid, y más que probable, segura.

#### Correspondencia particular de *EL DIARIO DE CÓRDOBA*.

Madrid 28 de Mayo de 1886.  
Señor Director de *EL DIARIO DE CÓRDOBA*.

Mi querido amigo

En la sesión de ayer comenzó el debate político sobre el Mensaje, continuando su discurso el señor Rojo Arias. El orador izquierdista comenzó por demostrar que el Gobierno no ha cumplido sus compromisos liberales, pasando después á censurar el pacto celebrado entre fuscionistas y conservadores, tratándole de immoral y peligroso. Despues de aplaudir al Sr. Cánovas por haber entregado el poder á los liberales, el senador izquierdista declaró que en la mayoría liberal apuntan disidencias, fruto natural de las imposibles alegaciones políticas que la forman. Finalmente terminó por recono-

cer que en 1880 éramos más libertad que diez años.

El Sr. Marqués Molins dijo que quien dió el poder a los liberales no fué el Sr. Cánovas, sino el Rey.

El Sr. Rojo Arias calificó de poco diligente al gobernante y terminó definitivamente su discurso.

El Sr. Bosch Núñez también en contra del Mensaje, dedicándose en elogios á la memoria del Rey y en censuras al Gobierno, haberse olvidado de incluir en su Gabinete reformas que afecten mas directamente al bienestar público, pues éste le encuentran sin trabajo más de 3.500 obreros.

Terminó su brillante discurso asegurando que el grupo del Sr. Romero Robledo se encuentra siempre al lado de la monarquía.

La sesión del Congreso no ofreció nada de particular.

La tarde de hoy se presenta calurosa y animada.

En el Salón de conferencias del Senado, lleno de botones, se hacen animadísimos comentarios apropiados de los discursos pronunciados y de los que hoy pronunciarán el ministro de Estado y los Sres. Romero Robledo, Maluquer y Silvela.

El Sr. Maisonneuve presentará un notable trabajo tratando de los medios de transporte, convenios internacionales, Agencias en el extranjero, etc., y propondrá medios prácticos para aumentar el material agrícola con poco costo.

En el Consejo de Ministros celebrado ayer se trató ampliamente de la cuestión de presupuestos, ocupándose también de algunas compras para la marina y de la situación precaria en que se encuentra nuestro Ayuntamiento.

El decreto de indulto alcanzará según mis noticias á las penas de arresto, y parte de las correccionales, exceptuando se los delitos graves y los políticos. *El Corresponsal*.

#### TELEGRAMAS DE ULTIMA HORA.

París 28. Con motivo de la lectura del proyecto para la expulsión de los principes se produjo ayer gran confusión en las Cámaras.

En los bancos de las izquierdas fue acogido con grandes aplausos, mientras que las derechas protestaron de una manera energica.

El diputado socialista Basley leyó una proposición de ley por la cual ingresan en el Estado todos los bienes que pertenezcan a las ramblas que han reinado en Francia, por considerarlos fruto de la usurpación.

La bolsa ha bajado.

Roma 28. — Según noticias de Catania recibidas aquí, es formidable la erupción del Etna.

El torrente de lava que forma es imponente.

Venecia 28. Durante las veinticuatro horas transcurridas han ocurrido 22 casos del cólera y 12 defunciones.

*Agencia Hispano extrangera.*

#### Gacetillas.

Juanta. — A la que esta tarde se las don celebrarán, como hemos dicho, los señores socios del Círculo de la Amistad para comprar de la instalación de su magnífica tienda en el real de la feria, están invitados los fundadores y los accionistas.

— **Buenas nuevas.** — Por la Dirección general del Tesoro, se han circulado las órdenes para que pasado mañana se abra el pago de la mensualidad corriente á los individuos de clases activas, pasivas y clero que tienen consignados sus haberes en la Tesorería de la Delegación de Hacienda de esta provincia. Las asignaciones del material se abonarán el día cinco del mes próximo.

— **El vigila.** — De la Amistad en el Círculo — tratarse hoy de su fiesta, que es tratar del alma y vida — y corazón de la feria.

— **Extremo.** — Mañana tendrá lugar en el Gran Teatro, por la compañía que dirige el señor Cereceda, el de la ópera en tres actos del célebre maestro Suppè, *Doña Juanita*. Esta obra, que fué estrenada en el Teatro Español de Barcelona con gran éxito el verano del 84, ha sido ejecutada por esta compañía mas de sesenta veces en los teatros de Jovellanos de Madrid, Tívoli de Barcelona y varios de las principales capitales del Norte de España, donde siempre ha llevado numeroso público.

— **Recuadaciloma.** — Hé aquí la obtenida en los fiestatos de esta capital el día 28 del corriente. — Central, 151 pesetas 38 céntimos. — Puebla, 317'70. — Pretorio, 530'66. — San Sebastián, 548'95. — Vitoria, 240'97. — Matadero, 424'88. — De las 2.209 pesetas y 4 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.054'83. — A la provincia y municipio 1.054'60. — Adicionadas 100'11.

— **Programa.** — En la sección preferente de este número damos cabida al del ceremonial para el Certamen Artístico-Literario-Escolar y de labores propias de la mujer que en honor á la memoria del insigne ilustre cordobés don Angel de Saavedra, que fué Duque de Rivas, por iniciativa de la prensa local, y acuerdo de la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País, se ha de celebrar en el Círculo de la Amistad la noche del día 19 del próximo Junio.

— **Todos á una.** — Vemos con gusto que el comercio exhibe sus mejores gabinetes en los preciosos escaparates exhibidos convenientemente al efecto; que los dueños de tiendas lavan y blanquean sus fachadas; que el municipio atienda á mejorar el piso de las calles que conducen al real, y que todos los vecinos se hallan animados del mejor deseo para que los forasteros que nos visiten en el mes próximo, con motivo de la feria, Carreras de Caballos, corridas de toros y demás fiestas, salgan complacidos en cuanto sea posible. Así quisieramos ver siempre á nuestro pueblo, unido para el bien general, y solícito para atraerse las simpatías de cuantos honran á la población con sus visitas para presenciar las grandes festividades ó para disfrutar los encantos de nuestra deliciosa sierra.

— **En el Templo.** — La tibia luz de la tarde penetra con gran misterio — por los vidrios de colores — de las ventanas del templo. — Todo en él respira calma — solo ríen el silencio — en aquel santo recinto, — donde á mis solas recuerdo — aquellos felices días — en que brotó el primer rezó — de mi alma, como brotan — las flores de los almendros — al venir la primavera — con sus perfumados céstos. — Era niño, y una tarde — aquí está Dios, — me dijeron — rezá, si, rezá hijo mío, — que Dios á los niños buenos — premia, y despues los conduce

— á su lado, allí, en el cielo. — Después, jóven, cuando el alma — sueña en dulces embelosos, — con felices ilusiones, — que amor despierta en el pecho, — y asoma la primera lágrima — á nuestros ojos, consuelo — buscab yo en los altares — y a la santa Virgen viendo — sentir dicha infinita — fe, resignación, alientos. — Desgraciado del que duda, — desgraciado del soberbio — que solo cuando interroga — es cuando mira á los cielos: — la vida es cruel martirio — para el infeliz excepcional — que no cree, porque ya tiene — su corazón siempre seco, — acaso, porque en la cuna — se faltaron con los besos — de una madre solitaria — esos primeros consejos — que más tarde se agridan — como joyas de gran precio. — Cuando llega el infierno — á olavar en nuestro pecho — su horrible agujón, y hace — de nuestra vida un infierno — el que se acreciente — se postra — rodillas en el templo, — su espíritu fortifica, — y queda más satisfecho, — porque allí viene — su lágrimas, — por que allí flota lo eterno, — lo impalpable, lo que es dicha, — dicha emanada del cielo. — Ay! yo sufrí sin ventura, — y así, cuando desfallecio, — cuando se agotan mis fuerzas, — cuando desmayo — me sienten las creencias — que desde niño me dieron; — ellas dan calma á mi espíritu... — y de mi madre el recuerdo.

— **Virgencitas mujeres.** — Alguno de nuestros colegas ha hecho el encanto de los hermosos actos de caridad de que están dando ejemplos diarios las Hermanas Teresianas de San Francisco en el socorro de los enfermos y desvalidos. Todo quanto digamos sería pálido ante la eloquencia consoladora de los ejemplos que vemos frecuentemente en Córdoba. La caridad infatigable y modesta tiene en esas santas mujeres ángeles que difunden calladamente en la tierra los perfumes de la virtud y de la mas sublime abnegación. Interminable sería nuestra tarea si hubiéramos de tomar nota de los hechos que lo demuestran y todos los días llegan á nuestra noticia.

— **Deja esto.** — Un joven de suficiente edad, que podría aprovechar el tiempo en cosa que le fuera útil, se asió ayer á uno de los naranjos que adornan la calle de Claudio Marcelo, quizás con intención de mandarlo de sitio. Como para proteger á los animales y las plantas no es necesario pertenecer á la sociedad que lleva aquel título, un transeunte, amigo de lo que es bueno, compadecido del pequeño árbol, hizo las veces de guardia municipal, obligando al mozo á que desistiera de la empresa. Con este motivo recordamos que hace algún tiempo resolvió el municipio en una de sus sesiones la colocación de castillejos destinados á resguardar los referidos naranjos, que, dicho sea de paso, se han plantado únicamente para embellecer la citada vía, y de ningún modo para que sirvan de entretenimiento á los muchachos.

— **El tabaco.** — Esté visto y perfectamente demostrado que los fumadores de esta capital son los criaturas más desgraciadas del globo terráqueo. Quando las expendedurías de efectos estancados están bien surtidas, las existencias proceden de fábricas tan acreditadas como la de Sevilla. Si por el contrario el surtidor es de otra fábrica, entonces resulta el remedio peor que la enfermedad, ó lo que es lo mismo; el tabaco se acaba á las primeras de cambio, porque

— 264 —

«Hoy 15 de agosto he pagado una deuda sagrada. Comprando el castillo de M. Mestres, he salvado á Genoveva».

Un año más tarde, Pedro recibió la visita de sus amigos.

— Mi querido Pedro — le dijo el casador — ¿queréis ser el padrino de mi hijo? Espero que ésta vivirá.

— Le llamaré Pedro, añadió Genoveva, porque este nombre lleva la felicidad.

— Acepto con alegría, respondió Pedro besando á Genoveva en la frente.

— A propósito, añadió Mestres; ¿no sabéis que vuestro amigo es un escondido perillano? ¿Pues no ha mandado arrasar mi castillo y ha sembrado en toda la extensión de la isla legumbres de todas clases para los hospicios de Burdeos? Hay gentes que no respaldan nada. Un castillo del año 1610, donde Juan de Reisen riñó su alma á Dios....

Un suspiro levantó el pecho de Ge-

— 269 —

Como el pensamiento de este era la juventud, tras de ella siguió olvidándose del chicleo; pero este ocultándose, seguía también paso á paso al estudiante.

Después de recorrer calles y cafés y haber conocido donde moraba la joven á quien siguieron, el estudiante á una hora ya bien avanzada de la noche fué a penetrar en su casa. El muchacho se la presentó entonces.

— ¿Por qué no tomas el dinero?

— Porque quiero estar con V. de Oriola.

— Bueno. Vuelve mañana.

— Eso no puede ser, pues no me voy. No tengo ni casa, ni familia, ni nada. Aquí guardardé.

— Entrá.

El muchacho quedó alojado por aquella noche; y á la mañana siguiente, con beneplácito de los demás pupilos, y de la dirección, quedó instalado de ayuda de cámara universal, y de correve-y-díe de aquella juventud alegre y alegre y aspiraciones.

— 268 —

Aceptado. Venga el papel,

El estudiante se lo largó, y el muchacho se deslizó entre la multitud de vagos en exhibición, que siempre pululan en aquellos centros, siguiéndolo avidamente con la vista para conocer el resultado de su empresa.

Llegar el muchacho corriendo, penetrar en la tienda, como queiera huir, tropezar en la virja delgada mamá de la niña, y en el susto y sorpresa de la pobre señora, entregar la carta á la señorita su hija, fué todo uno.

Apenas se produjo el natural embrollo con este accidente, y aún todavía con las exclamaciones de asusto de la vieja, el muchacho ya estaba al lado del estudiante dando noticia de su comisión.

El estudiante que lo había visto todo, no le dejó casi que lo confiara, y le entregó en vez de cinco pesos chicos prometidos una porción de ellos que se aproximaba á una peseta.

El muchacho en vez de tomarlos salió corriendo escap

la existencia suele ser escasa. Ahora tomas lo uno y lo otro. Los que por necesidad, por economía o porque así les parece se habían acostumbrado a fumar los pitillos de 20 céntimos el pequeño, encienden hoy mientras los otros fuman. Todo esto resulta sumamente divertido y muy económico para el bolillo particular de aquellos individuos que, como no encuentran los pitillos en cuestión, se chupan los dedos por vía de entretenimiento.

—Cepa.—Esta noche probablemente tendrá lugar el doble privilegiado de separación y el general por el alma de la señorita dona Enriqueta Pérez de Guzmán el Bueno y Gordón, hija de nuestro estimado amigo señor marqués de Santa Marta, a quien con este motivo renovamos nuestra manifestación de dolor por el fallecimiento de dicha jóven, en Madrid, el día 22,6 la temprana edad de 18 años.

—Subasta.—En las casas consistoriales de esta capital se subasta el día 25 de Junio la casa número 29 calle Lorenzo Espíjo, de Fernan-Núñez, capitalizada en 270 pesetas, que es el tipo.

—Estemérildes.—Hoy.—1431.—Juana de Arco es quemada viva en Rouen por los ingleses.—1778.—Fallecimiento de Voltaire.—1859.—Napoleón III traslada su cuartel general a Versalles.

—Servicio doméstico.—Con frecuencia nos vemos obligados a dar cuenta de actos de infidelidad llevados a cabo por los sirvientes de las casas, personas que deben ser de probada confianza, puesto que ellas vienen a formar parte de las familias, y poseen hasta los más íntimos secretos. Por esto que en repetidas ocasiones hayamos expuesto nuestra creencia de que se hace indispensable una buena reglamentación, estableciéndose en las oficinas del Gobierno civil un registro donde se anoten sus buenos servicios y sus faltas, aparte de que se provea a los sirvientes de una cartilla que sea como la patente de su honradez. Si el señor Benayas, digno Gobernador, estudia este particular y lleva a cabo la reglamentación propuesta, sería un nuevo servicio que tendría que agradecerle el vecindario, no tan olvidado como se crea, pues sabe siempre guardar buena memoria de los que en pró de él trabajan, como lo prueba el respeto y cariño que se conserva hacia el señor don Luis Antúnez.

—Tremes baratos.—La celebración de la feria de Llera en los días 30 y 31 del corriente y 1º de Junio, ha movido a la Compañía de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante a establecer billetes de ida y vuelta a precios reducidos, en beneficio de los que a ella quieran asistir, pudiendo salir de Córdoba en los trenes mixtos que parten a las 1 y 46 minutos de la noche en los días 29, 30 y 31 del mes actual, para regresar en los que de aquella población salen a las 11 y 11 también de la noche de los días del 30 de Mayo al 2 de Junio. Los precios desde Córdoba son 98 reales y 80 céntimos en 2ª clase y 20'40 en 3ª; de Almodóvar 24 y 14 20 respectivamente; de Pozadas 20 y 12; de Hornachuelos 15'40 y 9'40, y de Palma del Río 10'60 y 6'40.

—Domingo.—El de 500 pesetas hecho por la Comisión provincial para los certámenes literario, artístico, de labores propias de la mujer y escolar en honor de don Angel de Saavedra, una vez cubierto el número de premios, ha acordado aquella se aplique a los gastos del monumento que proyecta la Sociedad Económica en memoria del insigne cordobés.

—Acuerdo.—Para cumplir el que digimos se había tomado, la junta provincial de instrucción pública ha propuesto al Gobierno para distinción honorífica al insignie y eruditio escritor y respetable amigo nuestro, antiguo y constante colaborador del DIARIO, señor don Francisco de Borja Pavón, digno presidente de la Academia de Ciencias de esta capital.

—Memorandulum.—Conviendrá que lo antes posible se verifiquen la subasta para la construcción de tapas destinadas a los trágantes de alcacías que carecen de este indispensable requisito. La estación avanza, y el tiempo hay que aprovecharlo antes de que nos encontremos en la rigurosa estación del verano. Decimos esto, recordando que el Exmo. Ayuntamiento lo tiene así resuelto en una de sus últimas sesiones, y apesar de los días transcurridos los trágantes continúan *in statu quo* y los vecinos inmediatos sufriendo las consecuencias de sus pútridas emanaciones, con su correspondiente cortejo de mos-

quitos, ratas y otros animalitos que viven en las alcaceterillas.

—Um detalle.—A propósito de lo que en otro lugar decimos con respecto al tabaco que por aquí fumamos, tenemos a la vista un pedazo de cáscara de naranja, encontrado en el fondo de una cajilla de pionadura procedente de la fábrica de Cádiz. Esto es nada si se compara con otros hallazgos de mayor cuantía. Por supuesto, que cuando menos se espere aparecerá algún zapato o cosa parecida en los envoltorios que se expanden en los estancos, y será un banejo para el fumador. Y hasta de tabaco por hoy.

—Bueno.—Por la Dirección de coches se ha suspendido una circular para que se haga con celo y scrupulosa regularidad el servicio de impresos. Así, así.

—Abogado.—La Comisión provincial ha conferido este cargo para que en Madrid gestione sus asuntos a nuestro estimado amigo señor don Antonio Barroso, diputado a Cortes por esta circunscripción.

—Camdeahores.—Los del paseo del Gran Capitán empezarán a encenderse para la feria del 18 de Junio. También se colocarán, como el año anterior, varios faroles en los jardines de la Agricultura.

—Fiesta.—En la del mes de María hoy en la iglesia de San Pedro comienzan las misas que han ofrecido las flores y las de algunos colegios. También tendrá lugar la comunión general para ganar la indulgencia plenaria otorgada a estos religiosos ejercicios.

—Decreto.—En el de la tarde se incluirán en totalidad los condenados a penas de arresto, y en parte los que fueron a penas correccionales, como verán nuestros lectores en la sección de noticias de este número.

—Infracción.—Creemos que está prohibido que durante las horas del mediodía penetre en la Corredora caballería alguna montada, en previsión de cualquier accidente desagradable. Pues bien: teniendo este precedente, causará mucha extrañeza saber que ayer, poco después de las ocho de la mañana, atravesó el mercado un caballo con el correspondiente jinete, arrrollando a una mujer en la calle de Odielos, por fortuna sin más consecuencias que un buen susto. Todo esto sucedió a ciencia y paciencia del extraordinario número de municipios que a dichas horas se encontraban en la Corredora.

—Madera.—El 4 de Junio se subastan en la Delegación de Hacienda de esta provincia, a la una de la tarde, 1.808 cajones vacíos procedentes de tabacos, y que se hallan en los almacenes de estaciones de la misma.

—Designación.—Se dice que el recto y laborioso gobernador que fué de esta provincia, señor don Luis Antúnez, está designado para el gobierno de Barcelona. La elección no puede ser más acertada.

—Comisión provincial.—Ha acordado esta sacar a concurso la instalación, reparaciones y pintura de la tienda de campaña de la feria, por el tipo de 600 pesetas.

—Aprehensiones.—Se han hecho el jueves las de 161 litros de aguardiente, 40 de vino, un jamón y 29 kilogramos de jabón, que parece se trataron de introducir sin pagar derechos.

—Acogidos.—Dos del Hospital de esta capital han sido expulsados por su proceder. Sirva de ejemplo.

—De rondón.—Han sido devueltas a la Alcaldía por una pareja montada de la guardia municipal 200 cabezas de ganado lanar, que ayer por la mañana penetraron en unos rastros de propiedad particular, en las inmediaciones del arroyo de las Piedras.

—¿También esa?—Ha sido denunciado a la Autoridad un trabajador del campo que hace algunos días viene malquistando los ánimos entre los de su clase que esperan colocación por las mañanas en la plaza del Salvador, valiéndose de protestos y aconsejando lo que no puede reportarles utilidad.

—El que mo llora....—El señor ministro de Fomento lleva girados 20.000 pesetas con destino a la extinción de la langosta en la provincia de Albacete. También nuestra provincia necesita auxilios para combatir la plaga en Benamejí, Palenciana y pueblos inmediatos.

—Al muerto.—Un caballero, de infantería en esta cara, recibió ayer en las brujadas aceras de la encrucijada que condice a la calle de Fernando Colón, y dió en tierra con su obesa humanidad. Por fortuna suyo, solo sufrió del contratiempo una contusión en la rodilla izquierda,

rotó el pantalón, el sombrero y un trozo en el brazo izquierdo. En lo que se considera perfectamente para evitar nuevos contratiempos.

—Pórdida.—Hacemos gestiones por el cuerpo de en público para averiguar el paradero de una tía que contiene dos mil pesetas en libranzas del giro matrón, extinguiéndose el día 25 del actual a la criada de un estimado amigo nuestro, en el trayecto entre las calles Madera, Josefa y Alta, Concepción, Uceda, Alcalá, hasta la del Gran Capitán. Si alguien persona la hubiera encontrado, pude avisar a la oficina del cuerpo referido a la seguridad de que presentaría un importante favor al dueño de la cantidad, la señora, que es un honrado padre de familia.

—Agradecida.—Hemos recibido con gusto el ejemplo que de su bello poema *Al pie de la montaña*, ha tenido la dignidad de dedicar a nuestro inseparable amigo el justa y laureado vale señor don Antonio Alcalde Valladares, en el que respira el sentimiento que siempre lo ha acompañado. Damosle por ello reiteradas gracias.

—Reparto.—El jueves publicó el periódico oficial el reparto entre los distritos municipales de los 5.985.705 pesetas y 2 céntimos, que por contribución territorial y pecunia corresponde a esta provincia en el próximo año económico.

—Cayó.—La pareja de la guardia civil del pueblo de la Cuesta del Espino, ha recuperado un buzo que se hallaba en poder de un vecino de la Carlota, por haberlo reclamado su legítimo dueño, vecino de Sevilla, a quien se lo hurtaron el día 21 de Agosto último.

—Toros.—En la plaza de Córdoba se encierraron anterior tarde seis de la acriollada ganadería de Lagartijo, que serán lidados por este y su cuadrilla en Barcelona el día seis de Junio.

—Olores.—Los vecinos inmediatos a una casa de la calle de Montero se han quejado al municipal del distrito de los olores que despiden un pozo negro, y lleno por añadidura, de materias que embalsaman el ambiente.

—Instituto de vacunación.—En el establecido en el barrio de la Merced número 1º, la habrá hoy y mañana de una a tres de la tarde con linda entrada directamente a la ternera y a presencia del público. Hay depósito de tubos y cristales.

—Toros.—A pesar de encontrarse en un estado relativamente satisfactorio, con respecto a la última enfermedad que viene atormentando al aplaudido diestro cordobés Torerito, no tomará parte en la corrida que se verificará hoy en la plaza de Granada, siendo probable que hasta la próxima feria no toce en ninguna otra.

—Pensamiento.—El final del debate es el principio del tormento.

—Sección militar.—Según la prensa de Cartagena, los trabajos en aquella sierra minera vuelven a recobrar bastante animación.

—Camaras.—Tus negras pestanas son como píñolas de acero—que me hieren al mirarme—atravesándome el pecho.

—Convención.—Se ha declarado que el Ayuntamiento de Ceuta no puede anular el convenio sobre indemnización de retribuciones sin conformidad de los maestros.

—Plaza.—Está vacante la de Secretario del Ayuntamiento de Peñarrubia dotada con 1.500 pesetas. Se dan 30 días para solicitarla.

—Examen.—Se ha otorgado el de aptitud a don Ramón Leon, de Encinas Reales, para desempeñar escuelas incompletas de aquel distrito.

—Apéndice.—El del amillareamiento de Hornachuelos está a la vista hasta el 6 de Junio.

—Reporto.—Para tratar del giro al extrarradio de Lucena por la sociedad arrendataria de consumos, han venido a esta capital los señores don Pedro Antonio Sanchez, don Francisco C. Vibors y Henares y don Antonio del Pino y Blanca.

—Nombre imento.—Se ha cumplimentado el interino de don Agustín Palma para auxiliar de la escuela de Santecilla.

—Descanso en paz.—El guardia civil gravemente herido en la carretera de Tocina a Llera ha fallecido. Como presuntos autores del doble crimen de que ayer dimos cuenta, han sido detenidos tres individuos. El digne Teniente Coronel del cuerpo salió de Sevilla para el sitio de la occurrencia en cuanto tuvo conocimiento del suceso.

—Título.—Se anuncia por primera vez hallarse vacante el de Marqués de Navasequilla, pudiendo obtenerlo los que se consideren con derecho a él, en el término de seis meses, previo pago a la Hacienda del impuesto especial establecido.

—Tertulia.—Se hablaba en una entre dos amigos de la disputa sostenida por dos damas; y uno de ellos preguntó: —¿Se han llamado feas?—No señor.—Pues entonces yo me encargo de que se reconozcan.

—Discurso.—Hablando del señor Botella, dice un colega de Madrid que por lo comedido y otras razones, fué notable, y añade que en estos tiempos no desvergonzarse con nadie es un mérito. Nosotros queríamos no lo fués. Y que la consideración mutua y la benevolencia abrieran todos los buenos caminos. Y en la verdad que los abren.

#### CHARADA.

Tengo en una tres un primo,  
que quiere ser dos tercera  
pues que siempre tiene todo  
por las funciones de Iglesia.

#### Solución a la charada anterior.

#### RE TRA-TO.

Desde el 1º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: *Union des Fabricants pour la repression de la Contrefaçon*, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de pildoras que salen de la Farmacia del Doctor Debeaut, de París.

Se nos ruega la publicación del siguiente documento:

#### Al público.

Nos acercamos al tercer aniversario de la muerte del que fué Diputado a Cortes, Intendente de las Islas Filipinas, notable escritor, eminente estadista e invencible amigo de las clases trabajadoras, don Fernando Garrido y Tornero.

La celebración de este acto tendrá efecto a las cinco de la tarde del 31 de los corrientes en el Teatro Principal.

Abierta la sesión a la hora convenida, se dará lectura a varias composiciones poéticas; a cartas de los señores Naquet, Senador de la alta Cámara francesa, de Pi y Margall, Zorrilla, Llano y Persi, Carvajal, Portuondo, Labra, Castillo y Gutierrez Rayé, escritas las unas y las otras en honor a la memoria del fallecido, y después de oír las palabras que se dirán pronunciarán los oradores que gusten hacerlo, la mesa directiva y los Amigos del Progreso, se dirigirán al cementerio en que reposan sus restos mortales, para depositar sobre su tumba fría la modesta ofrenda de nuestra gratitud y de nuestro reconocimiento.

Invitamos, pues, a este acto fúnebre, a la prensa periódica, a los amigos del finado y a todos los que rinden homenaje de estimación a los talentos, a la constancia, al desinterés y a todos los heroismos de la virtud, que constituyeron, durante medio siglo, el carácter definitivo de aquel infatigable propagandista de las ideas modernas, que han levantado a nuestra patria de su postura y de su abatimiento.

Tengámonos por empleados, pues, para esta manifestación cívica, todos los buenas ciudadanos que crean digno de ella al que fué uno de los más virtuosos, activo e infatigable obrero en el noble país de la inteligencia.

Córdoba 27 de Mayo de 1886.—Francisco de Leiva y Muñoz.—Pedro Cristóbal Menacho.—Amedeo Rodríguez y Rodríguez.—Manuel Merino.—José Sanchez Muñoz.—Ramón Nocedal.—Mariano González Aguilas.—Cristóbal Arribas.—Alejandro del Castillo y Herrera.

#### Boletín religioso.

Hoy, San Fernando, rey de España.—Mañana, San Torcuato, obispo y mártir.

JUBILIO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de San Miguel, por don Manuel Molina, en sufragio de sus difuntos.

Continúan los ejercicios del Mes de María, d de las Flores, en la Iglesia Parroquial de San Pedro; los días de trabajo a las ocho y media de la mañana, después de una Misa rezada, y los festivos a las oraciones, con sermon, y con asistencia de orquesta.

—Idem en la de la Agerquila, San Francisco, a las siete de la mañana, después de una Misa rezada, haciendo la lectura y cantos alusivos y terminando con la despedida a la Santísima Virgen.

—Idem en la de la Encarnación cisterciense, a las seis y media de la tarde, cantándose la Letanía, coplas y despedida por un coro de niñas: los sábados se cantará la Salve, Salve.

—Idem en la del Hospital de Jesús Nazareno los domingos con sermon.

—Idem en la Real Iglesia de San Hipólito: los Domingos habrá sermon.

—Idem en la de Santiago, a las oraciones: los Domingos predicarán el señor don Mariano Amaya y Castellano.

—Idem en la de los PP. de Gracia, a las cinco y media de la mañana. Por la tarde, a las seis y media, se rezará el Santo Rosario, siguiendo los demás ejercicios. Los días festivos habrá sermon y empezarán por la tarde a las seis. Hoy, como último Domingo de mes, estará expuesta S. D. M.

Hoy a las siete de la mañana, habrá comunión general en la Iglesia del Colegio de la Piedad, cantándose durante el día a las siete de la mañana.

Por la tarde dará principio el ejercicio de las flores, a las siete y media, predicando el señor don Enrique Coll y Pascual.

Mañana y pasado mañana, últimos días del mes de María, habrá misa cantada, a las seis y media de la mañana, empezando el ejercicio de las flores al día de oraciones.

Para terminar los ejercicios del Mes de María, se celebrará mañana a las siete, en la Iglesia de San Pedro Alcántara, una Misa cantada.

Último día de novena a Santa Rita de Casia, en la Iglesia del ex-convento de San Agustín, a las oraciones.

Hoy tendrá lugar en el convento de la Encarnación cisterciense de esta ciudad, la solemne fiesta del mes de Mayo, a las diez de la mañana, ostendida por varios devotos, en la que predicará el señor don Manuel García González, y por la tarde a las seis y cuatro serán los ejercicios y se cantará como todas las tardes letanía y coplas, terminando con la salve y despedida.

Hoy a las ocho y media tendrá lugar en la iglesia Parroquial de San Pedro la función solemne del mes de María, con sermon que predicará el señor don Mariano Amaya y Castellano. En los ejercicios de la noche predicará el señor don Francisco Toldo Rodríguez.

En el Santuario de Ntra. Sra. de la Concepción de Linarejos se celebrará hoy, último día de novena, la fiesta solemne anual que le dedica en Real Asociación, en la cual predicará el señor Dr. Manuel González Francés.

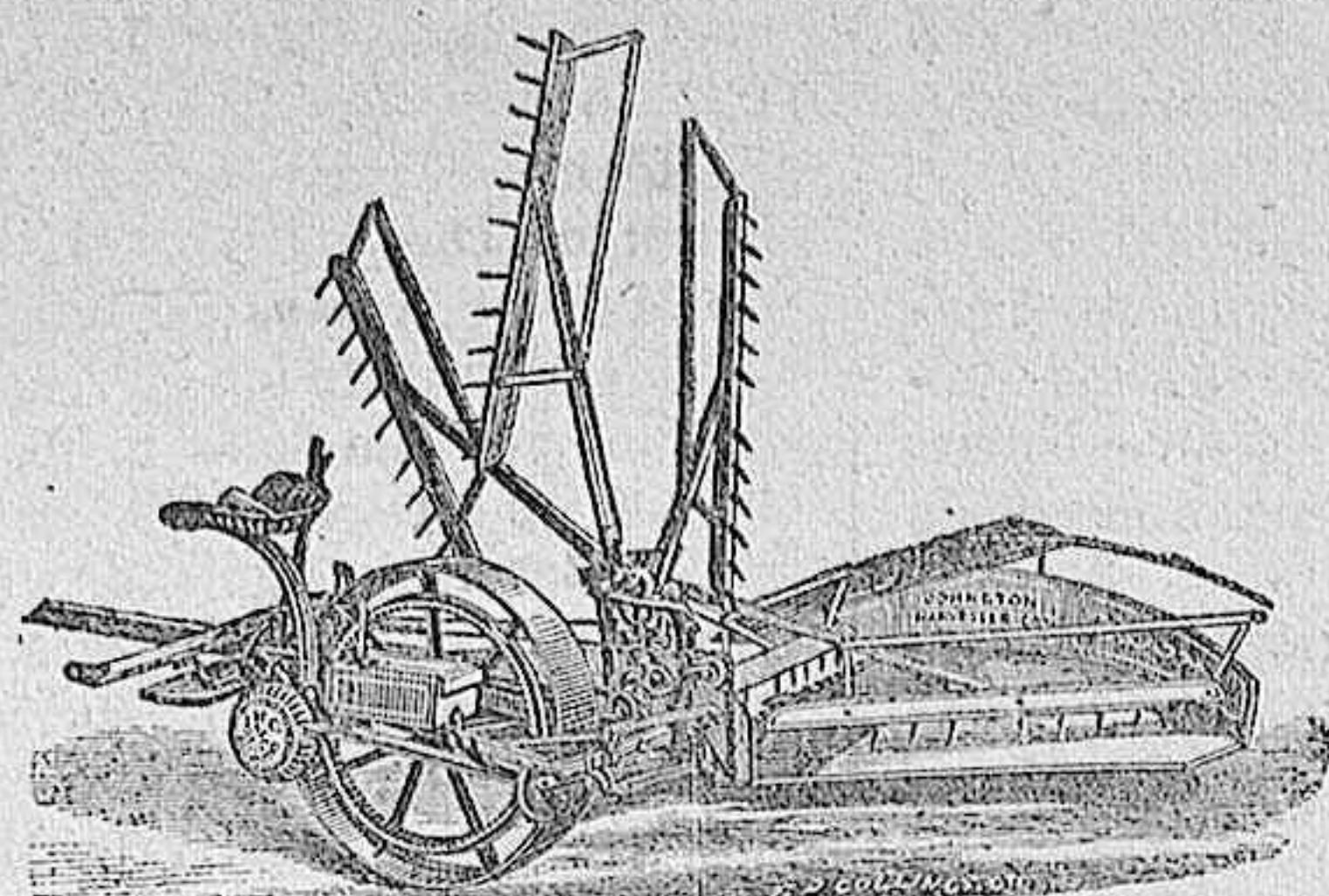
Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. de las Tribul

Correspondencia en París para anuncios, reclamos y comunicados,

## SECCION

## DE AVISOS

Señor D. A. Lorette, rue Caulaincourt 61.



CENTRO DE ADELANTOS AGRICOLAS E INDUSTRIALES

FRANCISCO TROTTER  
TINTORES 37, SEVILLA.

Mi representante, José María Clot, calle de las Campanas número 19, Córdoba.

PRECIOS EN SEVILLA, SOBRE MUELLE DEL RIO.

Trilladoras con locomóvil, fuerza de 7 caballos 48000 reales.  
> > > > 10 > 60000  
> > > 12 > 66000  
> > > 14 > 72000  
Veinte compradores en Andalucía es el mejor testimonio de que las Trilladoras «Clayton» son las más perfeccionadas.

Segadoras titulada Hierro dulce con corte de 5 1/2 pies 3500 reales.

> Continental num. 1 > 5 > 2900  
> > 2 > 4 1/2 > 2540  
> > 4 > 1960  
Guadañadoras > 6 y 7 para oriales

Trescientas vendidas en este país pueden acreditar que las Segadoras Johnstone hacen un trabajo inmejorable, pudiendo dejar un rastrojo de 1 a 20 pulgadas, reforma solicitada hace muchos años, y ahora conseguida.

Los señores O'Alá de la Torre, de Córdoba, han comprado este año Segadoras Continental núm. 2, que trabajan en la presente recolección, y Guadañadora núm. 6.

Calderas fijas, Semifijas, Verticales, Bombas centrífugas, Molinos harineros, Molino para sabos, Ahechadora de granos, Arados, Gradas, Desgranadoras de maíz, Almirez con púas para cercados, Marcolas para podar, etc., etc.

Nota. Es conveniente hacer los pedidos lo antes posible para poder tener con tiempo sobrado.

Hay piezas de recambio para Trilladoras y Segadoras.

Catálogos y lista de Sres. compradores, se mandan al momento.

LA MODA  
GRAN FABRICA DE CALZADO

DE  
Antonio de Olmo  
7, Reloj y Plaza de la Compañía 7  
CORDOBA.

En este establecimiento, montado á la altura de los mejores de su clase y reconocido como el primero de su capital, se construyen á medida ó extienden hechos todo género de calzados, desde el ligero e elegantísimo zapato de balle, hasta el fuerte y cómodo brodequin inglés y la bota de montar.

Especialidad en calzados de niños y particularmente en el de señora, hasta el punto de no existir en toda la provincia dama elegante ó pulcra señorita, cuyo pleno diminuto es incitante no se vea doblemente embellecido con las maravillas que en dicho establecimiento producen diariamente el buen gusto, la laboriosidad y los frecuentes viajes de sus dueños á las mejores fábricas del reino, cuyos adelantos estudia en beneficio de su acreditada casa.

Para pieles defectuosas también se construyen toda clase de calzados, por deformes que sean aquellos, contando con este objeto dentro de su mismo establecimiento con un hábil e inteligente maestro hormero.

CONSTRUCCION DE MAQUINAS  
y fundicion de hierro y bronce  
DE  
ANTONIO GARO Y HERMANO  
CORDOBA  
REPARACIONES CASA FUNDADA  
en 1858.

Constructores de PRENSAS PARA ACEITE Y VINO. Molinos harineros y accesorios. Máquinas y calderas de vapor. Norias y Bombas. Herrajes para edificios. Depósitos de hierro para aceite.

Todo lo concerniente á trabajos de hierro.

Economía en precios y sólida construcción.

LA MERCEDE  
CASA DE BANCOS  
BAJO LA DIRECCION DE SU PROPIETARIO  
DON ENRIQUE HERNANDEZ  
Plaza de las Doblas número 10,  
y Campo de la Merced.

### PRECIOS.

| CLASES.   | BAÑO<br>SUELTO | ABONO POR |          |          |
|---|----------------|-----------|----------|----------|
|   |                | 10 baños  | 15 baños | 20 baños |
| Baño de vapor ó ruso, con repa-   | 16 rs.         | 100 rs.   | 140 rs.  | 160 rs.  |
| Duchas de todas clases y baños na-  |                |           |          |          |
| turales, fríos ó calientes con  | 4 >            | 35 >      | 50 <     |          |
| ídem.   |                |           |          |          |
| Baños compuestos medicinales.   |                |           |          |          |
| Las composiciones medicinales para obtener los baños compuestos, su-      |                |           |          |          |
| pago es aparte y no da derecho al uso de la ropa de la casa. Consulte an- |                |           |          |          |
| tes al médico el tiempo, número y graduación del baño.                    |                |           |          |          |
| Horas: de 6 de la mañana en adelante.                                     |                |           |          |          |
| Plaza de las Doblas 10, y Campo de la Merced.                             |                |           |          |          |

### A LOS COSECHEROS DE ACEITE.

Están á la venta en la estación del Pedralve (Sevilla) cuarenta ejemplares de granelo vegetativo para molinos de aceite, lo más superior: se hallarán ru-los con dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios ar- regados.

(BOCA)  
MENTHOLINA  
Elixir del Dr. GUTLER  
BOCA GRAN RELOJIO  
PARA LA BOCA  
importado y preparado por el  
Dr. ANDREU, de Barcelona.  
El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler a base del Menthol, es el dentífrico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. He aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elixir.  
Calma el dolor de las gomas por fuerte que sea  
Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.  
Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.  
Aromatiza la felicidad del aliento y pone fresco a la boca.  
Cura la terrible enfermedad del escorbuto por óptica que sea y  
Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.  
Estas y otras grandes vejigas reúnen siempre la Mentholina del Dr. Gutler artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.  
Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.  
Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentífricos que usados simultáneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blanqueamiento de los dientes.

(BOCA.)  
Frasco 6 reales. Idem grande con caja y sellado 10 reales. Idem equivalentes á 8 frascos grandes 60 reales.

NUEVA RELOGERIA  
Elegante y variado surtido con los últimos adelantos del día en relojes de oro, plata, plateados, hierro y níquel, para señoras y caballeros. Taller de composturas por difíciles que sean y todo bajo garantía. Maquinas para coser, la mejor en la und. a la plaza de Ptas. 250 serial. tales, hasta 6 años de garantía.

PASCUAL DE GREGORIO  
2 Ambrosio Morales 2, CORDOBA, frente á la Cuesta de Lujan.

LOS AXUNTAMIENTOS  
Tamén se ocupa esta casa de la venta y colocación de relojes de torres á plazos convenientes. Garantía de 4 a 20 años bajo escritura.

PIANOS  
NACIONALES Y EXTRANJEROS  
FERNANDO ORIBE  
MORERIA 4. CORDOBA.

ZARZAPARRILLA  
de Bristol  
EL GRAN PURIFICADOR  
DE LA SANGRE.  
El remedio más pronto y seguro para la curación de la sangre y los humores. Una infusión de la planta de la zarzaparrilla en agua caliente y se usa si se tiene lo suficiente. Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Arrendamiento. Desde el día 6 desde San Juan se hace de la casa número 50 calle de Lineros, con muchas y cómodas habitaciones y puerta falsa á la Rivera. Para tratar con su dueño, que vive en la expresada casa, ó con don Rafael Vázquez, Carlos Rubio 15. 44-4

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 102 calle de San Fernando. Para tratarla, San Andrés 46. En la misma se vende una espeseta de dos cuartos, fregadero central. 44-4

Organos. Se vende á plazos ó se alquila uno de manubrio de gran sonido, a propósito para ciertos establecimientos en las próximas. Para tratar, con don Francisco Sanchez, almacén de música y pianos, calle de Jesús María. 44-3

Venta. Se hace en la plaza de Abades número 6 de cuadros antiguos de lienzo, cobre y tabla. 44-2

### SALUD PARA TODOS

### PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

#### LAS PILDORAS

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y los Intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades.

Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

#### EL UNGUENTO

Es un remedio infalible para los males de piernas; del sono, heridas sanguíneas llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumático.

Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual.

#### POR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS,

RESFRIADOS, TOSES,

Hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contridos junturas rígidas obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, New Oxford Street, antes 533, Oxford Street, LONDRES

y se venden á ls. 1 1/2d., 2s. 9d., 4s. 6d., 11s., 22s., y 33s. el Pote ó la Caja,

y se hallan en todas las farmacias del Universo. Se ruega á los compradores examinen los rótulos de cada caja y Pote, si no llevan la dirección, 533, Oxford Street, Londres, son falsificaciones.

### SANDALO DE MIDY

Farmacéutico de 1<sup>a</sup> Clase en París.

Estas cápsulas contienen los flujos en 48 horas, suprimiendo el cópulo, la Cúbera y las Inyecciones.

Doblete en las principales Farmacias

Lana blanca en vellón, de superior calidad, para colchones, se vende á precio muy arreglado, plaza de San Nicolás de la Villa número 16 44-2

Arrendamiento. —Se hace desde San Juan en adelante de la calle número 98 calle Puerta del Rincón. Para tratar calle de Don Rodrigo 90 44-2

Arrendamiento. —Se hace desde San Juan en adelante de los magníficos departamentos, 6 bien sea media casa. Darán razón, Santa Marta 11 (hoy Pedro Fernández) 44-2

Arrendamiento. —Se hace desde San Juan en adelante de la calle calle de los Sarabias número 3, parroquia de San Juan, toda acristalada y con cómodas habitaciones. Para tratar de su renta, San Pablo 2. 44-2

Arrendamientos. —Se hace desde el día por la temporada de fiesta ó para en adelante de varias habitaciones, cocina, dos buenas cuadras, cochera, dos garajes de gran cabida uno, y el otro de unas quinientas fanegazas, en la casa número 6 calle del Lodo de esta ciudad. Para tratar, con el Procurador don Federico Alfaro, calle de la Pierna 9. 44-4

### Cajones para envases.

Los hay de venta de varios tamaños y á precios arreglados, en la calle de San Fernando número 43 16-2

Perdida. —Se suplica á la persona que se haya encontrado un certificado que acredite la defunción de don José Pascual Villas, la célebre personal de este y de su viuda doña María de la Concepción Rodríguez, se sirva entregar á dicha señora los expresados documentos, que vive en la casa número 10 Arroyo de San Lorenzo, y se le gratificará. 44-2

### CASA.

Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 5 plaza de Garrocha Llorente (antes Azaña). También se arrienda con ella ó por separado el departamento de cuadras y cocheras para un establecimiento. Viva el dueño calle Arco Real número 9 44-2

Arrendamiento. —Se hace desde San Miguel próximo de la hacienda nombrada Campiñuela baja, en media legua de esta ciudad, compuesta de olivar, encinar, terrenos de labranza y dehesa, y desde Enero de 1887 de la finca de olivar y viña llamada Magdalena, Mangarrus y Manchón de Riofrío, con 204 fanegas de tierra, situada en los términos de Castro del Río y Montilla. Se oyen proposiciones en la calle de Maese Luis número 8. 44-4

Almoneda. —Se hace con gran rebaja en los precios la venta de los efectos pertenecientes á la testamentaria del señor don Durán Shaw, calle de Torrijos número 6, de 12 ó 2 de la tarde. 10-3

Arrendamiento. —Se hace de primero de Julio de la calle de Batanderos número 3. Para tratar de su precio y condiciones, en la misma casa. También se venden en referida casa ramas de flores. 10-1

Arrendamiento. —Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Alfaro número 49, con pozo, patio y buenas habitaciones. Para tratar de su precio y condiciones, en la misma casa. 44-3